

CONVOCATORIA 2018-2

Sistema Escolarizado

2ª Fase

El **Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco** te invita a ser parte de nuestra Comunidad Estudiantil, solo se requiere haber concluido sus estudios de Nivel Medio Superior

Nuestra Oferta Educativa:



Ingeniería Industrial



Ingeniería Electrónica



Ingeniería Informática

Sigue estos sencillos pasos para llevar a cabo tu Pre-registro de examen de admisión y diagnóstico:

Del 04 de Junio al 20 de Julio del 2018

1. Acude a la ventanilla de la carrera que seleccionaste como primera opción con los siguientes documentos:

- I. Seis(6) fotografías a color tamaño infantil.
- II. Solicitud de Pre-registro debidamente requisitada (<http://www.tesch.edu.mx/aspirantes/formatos.php>)
- III. Certificado de nivel medio superior (copia) y/o constancia (no mayor a 3 meses) con reconocimiento de estudios (original) con promedio mínimo de 7.0 (copia).
- IV. Certificado médico con tipo de sangre, de una institución pública o privada (original).
- V. Clave Única de Registro de Población (CURP nuevo formato).
- VI. Identificación oficial vigente con fotografía y firma del o de la aspirante (en caso de ser menor de edad entregar la de padre o tutor), (copia).
- VII. Comprobante de domicilio reciente no mayor a tres meses (copia)
- VIII. Acta de nacimiento certificada (copia).
- IX. Recibo de pago oficial del Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco por el derecho al examen de admisión y diagnóstico. Cuota Vigente \$ 558.00.
 - Instructivo para realizar pago <http://www.tesch.edu.mx/aspirantes/formatos.php>
 - Formato único de pago <https://sfpya.edomexico.gob.mx/recaudacion/>

NOTA: Los documentos serán entregados en original para cotejo y copia tamaño carta (en caso de ser necesario sacar reducción), para expediente, ordenarlos de acuerdo a la numeración anterior y entregarlos en un **fólder color paja** tamaño carta en el Departamento de Control Escolar.

2. Acude a la plática de Inducción el día Jueves 26 de Julio a las 11:00 am.

3. Preséntate al Examen el día Jueves 02 de Agosto del 2018 a las 7:00 am.

Con Lápiz del no. 2, goma, calculadora básica, Ficha de Examen e identificación oficial.

4. Espera publicación de resultados el día Lunes 20 de Agosto del 2018, en la página www.tesch.edu.mx y concluye el último paso que es:

5. Entrega la siguiente documentación en la ventanilla correspondiente a tu carrera en el Depto. de Control Escolar del 20 al 24 de Agosto del 2018:

- I. Acta de Nacimiento Certificada (original).
- II. Certificado de Bachillerato (original).
- III. Certificado de Secundaria (original).
- IV. Solicitud de Inscripción (original y dos copias). (<http://www.tesch.edu.mx/aspirantes/formatos.php>)
- V. Contrato de Alumno (original). (<http://www.tesch.edu.mx/aspirantes/formatos.php>)
- VI. NSS (Número de Seguro Social) y no. de Clínica.
- VII. Recibo de **Pago Oficial de Cuota Semestral** por \$2, 879.00 y **Anualidad** de \$ 323.00.
 - Instructivo para realizar pago <http://www.tesch.edu.mx/aspirantes/formatos.php>
 - Formato único de pago <https://sfpya.edomexico.gob.mx/recaudacion/>

Nota: toda la documentación será entregada en un sobre tamaño ministro.

6. Concluido tu proceso, presentante a el curso propedéutico del 27 de Agosto al 31 de Agosto en el horario asignado por el depto. De Control Escolar.

7. Inicio de clases el día Lunes 03 de Septiembre del 2018, en el horario asignado por Control Escolar.

CUOTAS	
Concepto	Cuota
Examen Admisión	\$ 558.00
Cuota Semestral	\$2,879.00
Cuota Anual	\$ 323.00

Departamento de Control Escolar Tel: 59821907 Y 59820848 Ext: 1118, 1117

www.tesch.edu.mx . Horario de ventanilla Lunes a Viernes de 9:00 am a 2:00 pm/ 3:00 pm a 6:00 pm

NOTA: Por acuerdo de la Junta Directiva con fecha 12 de Junio de 2013, los y las aspirantes a ingresar al Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco egresados del nivel medio superior, con promedio de 9.0, no realizarán el pago del examen de admisión y tendrán derecho a elegir carrera y turno, presentando la documentación en el Depto. de Control Escolar para asignación de fecha de examen.

NOTA: EL INCREMENTO A LAS CUOTAS DE EXAMEN, INSCRIPCIÓN Y ANUALIDAD, ESTAN CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA INSTITUCIÓN.